

Comodoro Rivadavia, 16 de marzo de 2004.-

VISTO:

Las Notas FCNT N° 329 y 330/03, y

CONSIDERANDO:

Que por las mismas, la Sede Trelew solicita la reasignación de los recursos correspondientes al Contrato de Locación de Servicios por seis meses del cargo equivalente a Profesor Adjunto en la asignatura "Taller de Protección del Paisaje, Flora y Fauna" de la carrera Técnico Universitario en Protección y Saneamiento Ambiental.

Que dicha reasignación involucra un Contrato de Locación de Servicios de un cargo equivalente a Profesor Adjunto, dedicación simple, en "Taller de Protección del Paisaje, Flora y Fauna" de la carrera Técnico Universitario en Protección y Saneamiento Ambiental y un Contrato de Locación de Servicios en un cargo equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la asignatura "Biología General".

Que la Secretaría Académica informa sobre la necesidad de acotar los plazos de los contratos mencionados a fin de garantizar los recursos correspondientes.

Que la Sede Trelew ha propuesto a la Oc. Norma Santinelli como Profesor Adjunto del "Taller de Protección del Paisaje, Flora y Fauna" de la carrera Técnico Universitario en Protección y Saneamiento Ambiental y a la Lic. Pía Aloisi como Jefe de Trabajos Prácticos para la asignatura "Biología General" del Profesorado en Ciencias Biológicas y en Ciencias Naturales para EGB3 y Polimodal.

Que la propuesta cuenta con la aprobación del dpto. de Biología General.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

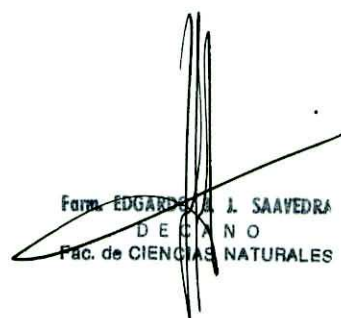
Art. 1°) Designar mediante Contrato de Locación de Servicios a la Oc. **Norma H. SANTINELLI** desde el 01/04/04 hasta el 30/06/04 en un cargo equivalente a Profesor Adjunto, dedicación simple, para realizar tareas en la asignatura "Taller de Protección del Paisaje, Flora y Fauna" de la carrera Técnico Universitario en Protección y Saneamiento Ambiental, en el dpto. Biología General Sede Trelew.

Art. 2°) Designar mediante Contrato de Locación de Servicios a la Lic. **Pía Valeria ALOISI** desde el 01/04/04 hasta el 15/07/04 en un cargo equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos para realizar tareas en la asignatura "Biología General" del Profesorado en Ciencias Biológicas y en Ciencias Naturales para EGB3 y Polimodal, del dpto. de Biología General Sede Trelew.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 101/04.-

  
Lic. HORACIO PREZ  
SECRETARIO ACADÉMICO  
Facultad Cs. Naturales

  
Farm. EDGARDO A. J. SAAVEDRA  
DECANO  
Fac. de CIENCIAS NATURALES